



ÀREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 1º BACHILLERATO

PROFESORA: Concepción Díaz

HORARIO: Dos horas semanales.

OBJETIVOS DEL CURSO

- Valorar la lengua como medio para comunicar y para lograr la cohesión social, como herramienta de aprendizaje y como vía de acceso al ocio y al placer estético.
- Leer, analizar, explicar, apreciar y valorar de forma crítica los textos literarios, a fin de entenderlos e interpretarlos de acuerdo con los distintos contextos históricos y sociales.
- Potenciar la capacidad de imaginación y de abstracción para descubrir la literatura como vía de representación e interpretación del mundo y de la vida, lo que proporciona un enriquecimiento personal directamente relacionado con la capacidad de experimentar el placer estético.
- Expresar oralmente, por escrito y con otros medios complementarios la reflexión que generan la lectura y el análisis de los textos literarios.
- Participar de forma activa, reflexiva y crítica en interacciones comunicativas de distinta índole necesarias para la realización de tareas, la construcción de conocimientos o la participación en la vida social.
- Hacer del conocimiento gramatical una herramienta eficaz para profundizar en la comprensión, el análisis y el comentario de textos, y en general, para lograr un mejor uso de la lengua.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y distintas opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.

CONTENIDOS:

- Conocimiento de las características del discurso literario.
- Conocimiento de la tradición literaria castellana partir del análisis de textos de los autores y movimientos representativos de cada período:

La literatura medieval. La lírica tradicional: mozárabe o andalusí, galaicoportuguesa y castellana. La narrativa medieval: Berceo, Alfonso X, Arcipreste de Hita, don Juan Manuel.

La literatura del siglo xv. El prerrenacimiento: *Coplas a la muerte de su padre*; *Danza General de la Muerte*; el *Romancero*. *La Celestina*

La literatura del siglo xvi. El Renacimiento. La lírica: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, San Juan de la Cruz. La prosa renacentista: las novelas idealistas y la novela realista: el *Lazarillo*.

Cervantes: el *Quijote*.

La literatura del siglo xvii. El Barroco: la poesía lírica y la prosa. Góngora y Quevedo.

El teatro: Lope de Vega, Calderón de la Barca.

- Lectura de las obras prescriptivas enmarcadas en los movimientos literarios correspondientes: *Segunda antología de literatura española*; *Los niños tontos*, Ana María Matute.
- Estudio de la oración simple.



- **TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.** Aproximadamente tres unidades por trimestre. La temporización puede variar en función de las necesidades del grupo al que se imparte la materia.

LIBRO DE TEXTO

- Martí, S; Fortuna, J.; López, M.; Ràfols, J: *Lengua castellana y Literatura*, Bachillerato 1. Ed. Teide
ISBN 978-84-307-5350-5

LIBROS DE LECTURA

- *Segunda Antología de poesía española*. Editorial la Galera
ISBN 9788424652760

- Ana María Matute, *Los niños tontos*.

METODOLOGÍA DE LAS CLASES:

- Se utiliza como base teórica el libro de texto. Cuando convenga - para introducir y ampliar los conocimientos sobre las obras de lectura prescritas o para realizar comentarios de texto de las mismas- se pueden usar las TIC: presentaciones de *PowerPoint*, páginas web escogidas y la plataforma Moodle.
- Se incidirá en la explicación y conocimiento teórico de los diferentes movimientos literarios, y en la lectura y comprensión de textos representativos de cada período histórico así como en la práctica del comentario de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Contenidos: 80%

Procedimientos: 20%

LA ASISTENCIA A CLASE ES OBLIGATORIA. Toda falta no justificada oficialmente repercutirá en la nota.

IMPORTANTE:

a) Es condición indispensable que las tareas se presenten en la fecha acordada. **No se aceptará ningún trabajo fuera de plazo.**

b) La no asistencia a clase, aunque sea por un motivo justificado, no excusa de la realización de los deberes de la asignatura.

EXÁMENES:

En cada evaluación se realizarán un **mínimo de dos exámenes** relacionados con los contenidos trabajados y las lecturas establecidas. Cada trimestre se evaluarán también los **trabajos, las redacciones, los ejercicios y deberes** que, a criterio de la profesora, se hayan estipulado.

ORTOGRAFÍA:



EN TODOS LOS EXÁMENES SE PENALIZARÁN LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA DESCONTANDO 0,10 PUNTOS POR FALTA, HASTA UN LÍMITE DE DOS PUNTOS.

TODO EXAMEN, TRABAJO... SUSCEPTIBLE DE HABER SIDO COPIADO DE INTERNET U OTRAS FUENTES NO SE EVALUARÁ Y SE PENALIZARÁ EN LA NOTA TRIMESTRAL.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁ USAR EL MÓVIL EN EL AULA.

RECUPERACIONES:

Examen de recuperación en junio: si la media de las notas trimestrales es **inferior a 5**, el alumno podrá recuperar la materia de la evaluación o evaluaciones suspendidas en los exámenes extraordinarios de final de curso. Las lecturas prescriptivas son obligatorias y por consiguiente se tiene que superar su evaluación para poder superar el curso.

Examen de recuperación de septiembre: Si el alumno suspende el examen de recuperación de junio, en septiembre deberá realizar **un examen global de toda la materia.**